



cer el aprecio público que conosciendo su interés, buena fe y demás sabran distinguirlos y considerarlos.

N.º 9.º

Lo digo así para que tengan el mas exacto y puntual cumplimiento, dando me parte de que quedan efectuados.

deven componer el Ayuntamiento

- Ald. l.º
- Idem 2.º
- Idem 3.º
- Idem 4.º
- Idem 5.º
- Idem 6.º
- Idem 7.º
- Idem 8.º
- Idem 9.º
- Idem 10.º
- Idem 11.º
- Idem 12.º

Dios que a
 G. m. d. D. D. P. D. E. C. A. 19.
 2 de octubre de 1840.

Jabriel Saqueria

Jabriel Saqueria

Ayuntamiento.
 Con D. P. D. E. C. A.

parece que la condición que carga áto. si de que la actual corporacion sabiente continúe la cobranza de contribuciones, no está conformada con aquella practica y que seria poner á estos compromisos á una corporacion sin au

mentad:
 mision
 a por
 del oficio
 bilices
 hubidos
 Raqueria
 ionado
 de lita
 racion
 el fono
 iores,
 del
 coto
 idio
 in mas
 Comu
 Ayuntamiento
 stru
 dan

